

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 15/12/2006

Fecha registro en la CNMV: 13/02/2007

Gestora: GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIC, S.A.

Grupo Gestora: GESIURIS

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: DQ AUDITORES DE CUENTAS S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Tres años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El objetivo del fondo es batir al MSCI All Countries World Index denominado en Euros, confeccionado por Morgan Stanley Capital Internacional, compuesto por las compañías de mayor capitalización de los mercados norteamericanos, europeos, asiáticos y emergentes.

El fondo invertirá un mínimo del 50% del patrimonio en IIC's, financieras que sean activo apto, armonizadas o no. En condiciones normales está previsto que el fondo invierta alrededor de un 60% en IIC's nacionales y/o extranjeras. El Fondo podrá invertir en IIC gestionadas por su misma entidad gestora o gestoras de su grupo.

Un mínimo del 75% de la exposición del fondo será en activos de RV y el resto en activos de RF. Los mercados de estos activos serán países miembros de la OCDE y como máximo el 15% serán activos de países emergentes. Normalmente, la exposición del fondo en RV será alrededor del 95%, y se invertirá principalmente en empresas de elevada capitalización bursátil.

Las emisiones de renta RF calificadas con los siguientes ratings: como máximo un 25% de las emisiones tendrán una calidad crediticia media (rating entre BBB- y BBB+, según la agencia S&P). El resto de emisiones serán de calidad crediticia alta (A- o superior). Si las emisiones no están calificadas, se tendrá en cuenta el rating del emisor. Estos activos podrán ser de emisores públicos o privados, y la duración de los mismos podrá ser a largo, medio y corto plazo, según la coyuntura o visión del mercado del equipo de gestión.

La exposición del fondo al riesgo divisa será superior al 30% y podrá alcanzar hasta el 100% de la exposición. Normalmente este tipo de inversiones estarán alrededor del 85%.

Dentro de la RF, se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en depósitos de entidades de crédito a la vista o líquidos, con un vencimiento no superior a un año, en entidades que tengan su sede en un Estado de la UE o en un Estado de la OCDE sujeto a supervisión prudencial, así como en instrumentos del mercado monetario que sean líquidos, hasta un 5% del patrimonio. El rating de estos activos será el mismo que el del resto de activos de RF.

El fondo no invertirá, desde el día de la inscripción del presente folleto, en mercados de reducida dimensión y limitado volumen de contratación; es decir que se invertirá en valores de RF privada que dispongan de precios de mercado representativos, entendiendo por tales aquellos que reflejen transacciones reales producidas entre terceros independientes.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, así como de crédito. Como consecuencia, el valor liquidativo puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como forma indirecta a través de sus inversiones en otras IICs.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: en la página web www.gesiuris.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Colectivo de inversores a los que se dirige: El fondo se dirige a inversores del ámbito del Grupo Catalana Occidente que quieran diversificar sus inversiones a través de un producto que invierta en valores de renta variable internacional.

Inversión mínima inicial: 600 euros.

Las aportaciones posteriores no podrán ser inferiores a 300 euros.

Principales comercializadores: GESIURIS, S.A., S.G.I.I.C., CATALANA OCCIDENTE CAPITAL A.V. S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,4%	Patrimonio	
Reembolso	1%	Importe reembolsado	Reembolsos realizados antes de transcurrir 3 meses desde la suscripción

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV y auditoría.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.